



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

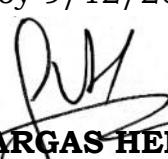
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105022201100304-01
RADICADO INTERNO:	69577
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	NANCY PIEDAD LÓPEZ OROZCO, REPRESENTACIONES GUMA S.A.S.
OPOSITOR:	NANCY PIEDAD LÓPEZ OROZCO, REPRESENTACIONES GUMA S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	29/11/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5406-2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE - CONFIRMA (...) - CON COSTAS A CARGO DE REPRESENTACIONES GUMA S.A.S. - S.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 9/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 9/12/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/12/2021 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
29/11/2021.

SECRETARIA